



"MUNICIPALIDAD DE PATAGONES"
Honorable Concejo Deliberante
"Patagonia Argentina"
"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Carmen de Patagones, 04 de Mayo de 2023.
Expediente N°4084-1515/2022.

VISTO:

El Expediente 4084-1515/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, obra nota del Sr. Gastón Almirón, solicitando renovación espacio público, para instalación de carro gastronómico en Juan de la Piedra y Celedonio Miguel frente a la rotonda, sobre la terminación del Hospital "Pedro Ecay".

Que, el solicitante tendrá a la venta platos de hamburguesas, panchos, tostados, entre otros.

Que, cuenta con todos los requerimientos pedidos para la solicitud de carro gastronómico.

Que, los carros gastronómicos tendrán un sector exclusivo para los mismos, al concretarse dicho Proyecto esta norma queda automáticamente sin efecto, debiendo el propietario del carro solicitar un nuevo permiso de uso de espacio público para la instalación del mismo, en el nuevo sector asignado.

Que, es facultad de este Honorable Concejo Deliberante, dictar norma correspondiente.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorizar al Sr. Gastón Almirón a la renovación de uso de espacio público para carro gastronómico en Juan de la Piedra y Celedonio Miguel frente a la rotonda, sobre la terminación del Hospital "Pedro Ecay", por el término de un (1) año a partir de la promulgación de la misma.-----

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal, procederá a cobrar el canon correspondiente.-----

ARTICULO 3°: El solicitante se hará responsable ante eventuales daños materiales que ocurriesen en el mencionado espacio público autorizado, haciéndose cargo de reparaciones y perjuicios ocasionados en el mismo.-----

ARTICULO 4°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.-----

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES



JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 5° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03-05-2023. 9° REUNIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N°3968.